

ACTA No. 82 SESION SOLEMNE DE FECHA 02 DE MARZO 2024.

En la Ciudad de Cerritos, Estado de San Luis Potosí, siendo las 20:00 horas del día 02 de marzo de 2024, en la sala de Cabildo ubicada al interior de Palacio Municipal, se celebró la **Octogésima Segunda** sesión, de carácter **Solemne**, convocada formalmente por la Licda. María Leticia Vázquez Hernández, Presidenta Municipal Constitucional de Cerritos, S.L.P., por conducto de la Secretaria General del Ayuntamiento la C. Licda. Ashley Mariana Tobías Pérez, en cumplimiento a los Artículos 21, fracc. III, 70, fracc. III y XXVI, 75 fracc. VII y 78 fracc. III y IV, y en uso de las facultades atribuidas por la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se reunieron los integrantes del Cabildo, Constituido por los Licda. María Leticia Vázquez Hernández Presidenta Municipal Constitucional, Licda. Anais Martínez Ovalle, los CC. C. José Darío Silos Mata, Ing. Arturo Sánchez López, Lic. Ruth Liliana Castillo Montelongo, Prof. Víctor Gregorio Alvarado Hernández, Lic. Luis Omar Zapata González y Leticia Ríos Martínez, 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° Regidores respectivamente, instalado el acto, se abre la Sesión Ordinaria bajo el siguiente orden del día:

- I. **Pase de lista.**
- II. **Comprobación del quórum legal.**
- III. **Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**
- IV. **Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta para designar al Secretario o Secretaria General del H. Ayuntamiento de Cerritos S.L.P.**
- V. **Toma de protesta a la Lic. Anais Martínez Ovalle como Presidenta Municipal Interina del Municipio de Cerritos S.L.P.**
- VI. **Toma de protesta a la Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez como Síndico Municipal.**
- VII. **Toma de protesta a C.P. Roxana Rodríguez Guerrero como Tercera Regidora del H. Cabildo del Municipio de Cerritos, S.L.P.**
- VIII. **Clausura.**

1.- Se da inicio a la Sesión Solemne siendo las 20:05 pm, encontrándose Lic. María Leticia Vázquez Hernández Presidenta Municipal Constitucional, Lic. Anais Martínez Ovalle, los CC. C. José Daría Silos Mata, Ing. Arturo Sánchez López, Lic. Ruth Liliana Castillo Montelongo, Prof. Víctor Gregorio Alvarado Hernández, Lic. Luis Omar Zapata González y C. Leticia Ríos Martínez, 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° Regidores respectivamente.

2.- Verificando el pase de lista para proceder con la legal de la misma, hecho lo anterior se da cuenta de la asistencia de todos los integrantes del cabildo y en uso de la voz la Presidenta Municipal Constitucional, Lic. María Leticia Vázquez Hernández declara que existe Quorum legal.

3.- La C. Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez, Secretaria General del H. Ayuntamiento da lectura del orden del día al H. Cabildo, se pone a consideración el orden día, aprobándose por **UNANIMIDAD**.

4.- **Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta para designar al Secretario o Secretaria General del H. Ayuntamiento de Cerritos S.L.P.** En uso de la voz, la Lic. María Leticia Vázquez Hernández, Presidenta Municipal de Cerritos S.L.P., refiere que de acuerdo con la sesión No. 81 de fecha 28 de febrero 2024, se llevó a cabo la designación de la Presidenta Interina, la cual fue aprobada a favor de la Síndico Municipal la Licenciada Anais Martínez Ovalle, por lo que su suplente es la Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez,

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like 'Leticia Rios' and 'Ashley Mariana Tobías Pérez']

quien es actualmente la Secretaria General y la cual solicito una licencia temporal por 93 días, esto con el fin de poder acudir al llamado como Síndico Municipal.

Por lo anterior es necesario proponer a una persona como Secretaria o Secretario General del Ayuntamiento por el lapso de 93 noventa y tres días, por consiguiente, propongo al Lic. Bonifacio de la Rosa Medellín, el cual cumple con los requisitos establecidos por la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de S.L.P., en su artículo 77, de igual forma es necesario referir que el Lic. Bonifacio de la Rosa Medellín ha ocupado cargos públicos como: docente de la Universidad Intercultural Campus Cerritos, S.L.P., Secretario Particular en la administración 2018-2021 y Oficial del Registro Civil del Municipio de Cerritos S.L.P., así mismo ha tomado infinidad de cursos los cuales agrega al currículum que se muestra en este momento.

Por lo anterior y hechas las observaciones que tuvieron a realizar los integrantes de cabildo se pone a consideración **la propuesta del Lic. Bonifacio de la Rosa Medellín como Secretario General del H. Ayuntamiento de Cerritos S.L.P**, por 93 noventa y tres días a partir del día tres de marzo al 02 de junio ambos del mismo año, se somete a votación, **dando como resultado aprobación por UNANIMIDAD**,

En uso de la voz, la Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez, Secretaria General del H. Ayuntamiento, informo que para dar cumplimiento del acto protocolario se otorga la palabra a la Lic. María Leticia Vázquez Hernández, Presidenta Municipal de Cerritos S.L.P, realice la toma de protesta de Ley, al Secretario General del H. Ayuntamiento, en los siguientes términos: **Lic. Bonifacio de la Rosa Medellín "protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica del Municipio Libres, las demás disposiciones que de ellas emanen y desempeñar fielmente el cargo que el H. Cabildo de este Municipio le ha conferido"**. En uso de la voz el Lic. Bonifacio de la Rosa Medellín manifiesta **"SI PROTESTO"**, **"si así lo no lo hiciere, que el pueblo se lo demande"**.

En estos momentos y una vez aceptado el cargo como Secretario General el Lic. Bonifacio de la Rosa Medellín desahoga la presente sesión.

5.- Toma de protesta a la Lic. Anais Martínez Ovalle como Presidenta Municipal Interina del Municipio de Cerritos S.L.P. En uso de la voz, el Lic. Bonifacio de la Rosa Medellín, Secretario General del H. Ayuntamiento, informo que para el cumplimiento del acto protocolario se otorga la palabra a la Lic. María Leticia Vázquez Hernández, Presidenta Municipal de Cerritos, S.L.P., realice la toma de protesta de Ley, a la Presidenta Interina Municipal, en los siguientes términos: **Licenciada Anais Martínez Ovalle "protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica del Municipio Libres, las demás disposiciones que de ellas emanen y desempeñar fielmente el cargo que el H. Cabildo de este Municipio le ha conferido como Presidenta Interina del Municipio de Cerritos S.L.P."**. En uso de la voz la Licenciada Anais Martínez Ovalle manifiesta **"SI PROTESTO"**, **"si así lo no lo hiciere, que el pueblo se lo demande"**.

6.- Toma de protesta a la Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez como Síndico Municipal. En uso de la voz, el Lic. Bonifacio de la Rosa Medellín, Secretario General del H. Ayuntamiento, informo que para el cumplimiento del acto protocolario se otorga la palabra a la Lic. María Leticia Vázquez Hernández, Presidenta Municipal de Cerritos, S.L.P., realice la toma de protesta de Ley, a la Síndico Municipal, en los siguientes términos: **Licenciada Ashley Mariana Tobías Pérez "protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica del**

Municipio Libres, las demás disposiciones que de ellas emanen y desempeñar fielmente el cargo que el H. Cabildo de este Municipio le ha conferido como Síndico Municipal del Municipio de Cerritos S.L.P.". En uso de la voz la Licenciada Ashley Mariana Tobías Pérez manifiesta "SI PROTESTO", "si así lo no lo hiciere, que el pueblo se lo demande".

7.- Toma de protesta a C.P. Roxana Rodríguez Guerrero como Tercera Regidora del H. Cabildo del Municipio de Cerritos, S.L.P. En uso de la voz, el Lic. Bonifacio de la Rosa Medellín, Secretario General del H. Ayuntamiento, informo que para el cumplimiento del acto protocolario se otorga la palabra a la Lic. María Leticia Vázquez Hernández, Presidenta Municipal de Cerritos, S.L.P., realice la toma de protesta de Ley, a la Suplente de la tercera regiduría, en los siguientes términos: C.P. Roxana Rodríguez Guerrero "protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica del Municipio Libres, las demás disposiciones que de ellas emanen y desempeñar fielmente el cargo que el H. Cabildo de este Municipio le ha conferido como Tercera Regidora del Municipio de Cerritos S.L.P.". En uso de la voz la C.P. Roxana Rodríguez Guerrero manifiesta "SI PROTESTO", "si así lo no lo hiciere, que el pueblo se lo demande".

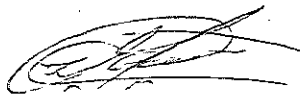
8.- Clausura. No habiendo otro asunto por tratar, siendo las 20:15 horas del día 02 de marzo de 2024, la Lic. María Leticia Vázquez Hernández Presidenta Municipal, dio por clausurada la Sesión, dando por asentados y aprobados los acuerdos que en ella se establecieron. Firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Doy fe. Secretario General del H. Ayuntamiento Lic. Bonifacio de la Rosa Medellín.

Lic. María Leticia Vázquez Hernández
Presidenta Municipal Constitucional

Lic. Anais Martínez Ovalle
Presidenta Municipal Interina

Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez.
Síndico Municipal Suplente

REGIDORES



C. José Darío Silos Mata
Primer Regidor



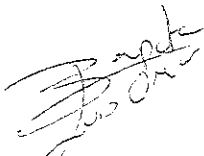
Ing. Arturo Sánchez López
Segundo Regidor



Lic. Ruth Liliana Castillo Montelongo
Tercera Regidora



Prof. Víctor Gregorio Alvarado
Hernández
Cuarto Regidor



Lic. Luis Omar Zapata González
Quinto Regidor.



C. Leticia Ríos Martínez
Sexta Regidor



C.P. Roxana Rodríguez Guerrero
Tercera Regidora Suplente



Lic. Bonifacio de la Rosa Medellín
Secretario General del H. Ayuntamiento.